

PLAN ESTRATÉGICO DE LA JUVENTUD

ANEXO V

*Identificación de prioridades
estratégicas*



ÍTEM 1: ORDENE LOS ASUNTOS DE LOS QUE SE DEBE OCUPAR PRIORITARIAMENTE EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA JUVENTUD EN ANDALUCÍA.

Opción
Empleo y Formación Profesional para el Empleo (A1)
Abandono escolar/Educación (A9)
Respeto a la diversidad y erradicación de la violencia. (A5)
Emprendimiento (A2)
Hábitos Saludables (A11)
Cultura, Ocio Joven y Deporte (A10)
Emancipación y vivienda (A3)
Información y formación afectivo-sexual. (A4)
Ludopatía y otras adicciones. (A6)
Asociacionismo juvenil (A8)
Implicación de la juventud en la vida política. (A7)

ÍTEM 2: PROBLEMAS.

Opción
Más de un tercio de la juventud andaluza no tiene empleo y aquella que lo tiene no posee estabilidad laboral, dada la temporalidad de las contrataciones. La mayor parte de las contrataciones se concentra en el sector servicios y en determinados sectores de actividad existe infrarrepresentatividad femenina. (A3)
Elevado índice de personas jóvenes sin ingresos propios y en situación de exclusión social.(A5)
Alto índice de abandono escolar/malos resultados en el informe PISA. (A2)
Las personas jóvenes con niveles de estudios bajos o medios tienen una baja tasa de empleo. (A4)
Factores como la precariedad laboral o las altas tasas de desempleo, inciden en que la tasa de emancipación juvenil en Andalucía sea mucho más baja que en el resto de España. (A6)
Dificultades en el acceso a una vivienda por parte de los jóvenes andaluces: desempleo, precariedad laboral, movilidad,.. (A7)
Tendencia creciente de la incidencia de las Infecciones de Transmisión Sexual,especialmente en jóvenes varones. (A9)
Delitos de odio. El 18% son jóvenes de entre 18 y 25 años, siendo mayoritariamente hombres (65%). Asimismo, el 90% de los agresores son varones jóvenes. (A11)
Desconocemos el número de jóvenes andaluces que quieren acceder a una vivienda pública, en régimen de alquiler o compra (A8)
Alta incidencia de las muertes juveniles provocadas por causas externas, especialmente por accidente (%elevado de varones) o por suicidio (el 88%son varones). (A10)
Un porcentaje importante de las víctimas de violencia de género son jóvenes. En Andalucía, de las 153 mujeres fallecidas entre 2006 y 2019, el 24,3% se encontraban entre los 16 y los 30 años de edad. El 16,4% de los agresores son jóvenes. (A13)
Falta de visibilidad de ciertos colectivos juveniles. (A1)
Incremento espectacular de las ludopatías debidas, especialmente, a los juegos y apuestas online. (A14)
Desapego hacia la política y poca implicación en los procesos sociales de toma de decisiones. (A15)
Acoso escolar y ciberacoso, superior a la media nacional. Ser mujer es un factor diferencial a la hora de experimentar acoso escolar (43,9% chicas vs. 35% chicos) y ciberacoso (22,8% chicas vs 15,1% chicos). (A12)

ÍTEM 3: NECESIDADES.

Opción
Analizar las necesidades formativas de la juventud andaluza y del impacto de la formación profesional para el empleo en la mejora de la empleabilidad de las personas jóvenes participantes en acciones de formación profesional para el empleo. (A3)
Oferta formativa de formación profesional para el empleo de programas de alternancia con el empleo y prácticas en empresas que acerquen el mercado de trabajo a los jóvenes y les permitan adquirir experiencia laboral. (A10)
Labor más potente de orientación laboral para la búsqueda de empleo y afrontar los procesos de selección. (A11)
Analizar las causas que provocan los malos resultados en el informe PISA y las altas tasas de abandono escolar temprano. (A2)
Coordinación entre las Administraciones públicas para poner a disposición de la juventud todos los recursos disponibles. (A12)
Educar en valores, como la igualdad y sensibilizar sobre los delitos de odio, tanto en las familias, como en los centros educativos. (A4)
Aprender a emprender, conocer ejemplos positivos de emprendimiento (referentes) y contar con el apoyo de tutores mentores en etapas iniciales. (A14)
Acercar la información a la juventud, utilizando los canales de comunicación utilizados por el público joven. (A13)
Entender al colectivo de personas jóvenes en toda su heterogeneidad, dependiendo de sus circunstancias, necesidades, demandas... (A1)
Fomentar la cultura emprendedora desde edades tempranas. (A15)
Necesitamos conocer el número de jóvenes andaluces que demandan una vivienda pública (en alquiler o en propiedad). Asimismo, necesitamos conocer el número de viviendas públicas que existen en Andalucía a disposición de dichos jóvenes para analizar si existe un desfase entre oferta y demanda. (A5)
Necesidad de transparencia y simplificación administrativa en las relaciones con la Administración. (A16)
Análisis de los factores que provocan el elevado índice de mortalidad juvenil por causas externas y las diferencias de género existentes.

(A8)
Actualización de los datos de salud de la juventud andaluza, ya que, actualmente, únicamente disponemos de los datos de 2015. (A6)
Actualización de los datos de acoso. (A9)
Ampliar la información existente sobre la evolución de las Infecciones de Transmisión Sexual, desglosados por sexos y por edades (A7)

ÍTEM 4: RETOS:

Opción
Aumentar la tasa de empleo de la juventud andaluza y reducir su precariedad laboral. (A4)
Acercar la oferta formativa para el empleo a las necesidades formativas de la juventud andaluza para aumentar su inserción en el mercado laboral y la mejora de su empleabilidad, especialmente, en colectivos con niveles de estudios bajos. (A3)
Insertar en el sistema educativo y/o laboral al colectivo de jóvenes que ni estudian ni trabajan. (A5)
Facilitar la emancipación de la juventud andaluza y conseguir que las tasas de emancipación juvenil existentes en Andalucía mejoren. (A7)
Ofrecer más facilidades y oportunidades de emprendimiento a la juventud andaluza. (A6)
Mejorar los resultados educativos de la juventud andaluza. (A2)
Reducir los índices de violencia juvenil (delitos de odio, acoso escolar, ciberacoso,...) (A11)
Mejorar la consideración y la integración en la sociedad de los colectivos jóvenes desfavorecidos y/o en peligro de exclusión social. (A1)
Fomentar la participación juvenil en la vida pública, dando a conocer y potenciando los organismos e instrumentos existentes. (A13)
Facilitar el acceso a la vivienda a la juventud andaluza. Crear una base de datos a nivel andaluz que permita enlazar oferta y demanda de vivienda pública en Andalucía por parte del colectivo juvenil. (A8)
Reducir la tasa de mortalidad juvenil por causas externas. (A10)
Frenar la tendencia creciente de las infecciones de trasmisión sexual entre la juventud andaluza, especialmente entre los jóvenes varones. (A9)
Simplificar y facilitar los trámites administrativos necesarios para constituir una asociación y fomentar nuevas formas de participación

y agrupamiento juvenil más propias de la sociedad digital. (A14)

Frenar el incremento de las ludopatías debidas a las apuestas y juegos online y otras adicciones en auge. (A12)



Junta de Andalucía